

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLDELFO S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas, del día veinte del mes mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía COLDELFO S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Raúl Gómez Lince Mz. P Solar 1, UNO) La sociedad de hecho **REINER ECUADOR**, debidamente representada por su Gerente General el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, propietaria de 140.560 (ciento cuarenta mil quinientos sesenta) acciones; y DOS) **Dra. MARIA LETICIA ORTEGA MALDONADO**, propietaria de 60.240 (sesenta mil doscientos cuarenta) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta se designa a la Dra. María Leticia Ortega Maldonado y actúa como Secretaria de la junta la Lcda. María Inés Obregón Flores, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que el secretario se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, Ordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de auditoría elaborados por la firma **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS** a los Estados Financiero e Informe Tributario por el Ejercicio económico del 2019
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Lcda. María Inés Obregón Flores, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta Dra. María Leticia Ortega Maldonado, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter



a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Lcda. María Inés Obregón Flores, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta Dra. María Leticia Ortega Maldonado, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Lcda. María Inés Obregón Flores, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Dra. María Leticia Ortega Maldonado, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a el secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el Ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cuatro.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría a los Estados Financieros e Informe Tributario elaborados por la firma ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, por el

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cuatro**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría a los Estados Financieros elaborados por la firma **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**, por el ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la Lcda. María Inés Obregón Flores, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Dra. María Leticia Ortega Maldonado, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informes de cumplimiento tributario, Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2019, por la firma auditora **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas

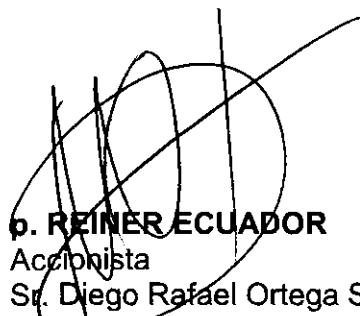
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020", por lo que toma la palabra la Lcda. María Inés Obregón Flores, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico del 2020, por lo que propone para ese cargo a la Ing. Roció Aguilar Arias, La Presidente de la Junta Dra. María Leticia Ortega Maldonado, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Lcda. María Inés Obregón Flores, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Roció Aguilar Arias

La secretaria de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

a) La Lista de los Asistentes

b) Copia del Acta Certificada por El secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y tres minutos. - 91 -

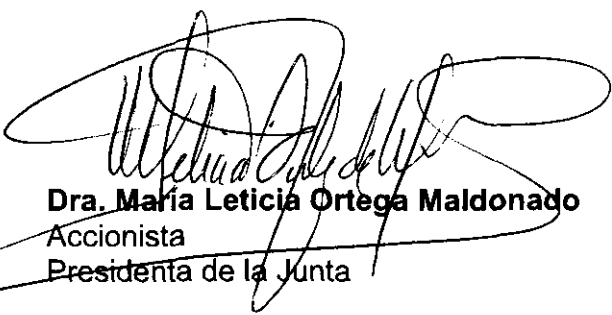


p. REINER ECUADOR

Accionista

Sr. Diego Rafael Ortega Santos

Administrador / Representante legal



Dra. María Leticia Ortega Maldonado

Accionista

Presidenta de la Junta



Lcda. María Inés Obregón Flores
Secretaría De La Junta